



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS  
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-  
Tel. 4258689 / 4258703

**ANEXO I – COMEDOR ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO**

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

Tipo: Licitacion Publica	N° 01	Ejercicio: 2.026
Clase: Etapa única nacional		
Modalidad: Sin modalidad		
Expediente N.º: 01/2.026-SBU-UNSa		
Rubro Comercial: Alimentos		
Objeto de la Contratación: Adquisición de productos cárnicos para los Comedores Universitarios (Estudiantil y Pau-Docente)		
Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones y Compras – Edif. De Biblioteca – 2º piso – 4400 – Salta -	Fecha de apertura: 30 de marzo del 2.026 a las 11:00 hs.	

**ESPECIFICACIONES**

Ítem	Descripción	Cant	Unid	P.Unit	P.Total
01	BLANDO ESPECIAL CORTADO PARA MILANESA (PULPA SIN TAPA )	640	Kg.		
02	CARNE MOLIDA/PICADA (de SOBACO).	1520	Kg.		
03	SOBACO /TORTUGUITA ENTERO.	2000	Kg.		
04	PUCHERO ESPECIAL (osobuco)	200	Kg.		
05	PUCHERO COGOTE	60	Kg.		
06	TAPA DE NALGA	600	Kg.		
07	COSTELETA (carne vacuna)	250	Kg.		
08	BUTIFARRA FINA (envasado al vacío)	160	Kg.		
09	MORCILLA ESPECIAL (envasada al vacío)	120	Kg.		
10	CHORIZO PARRILLERO (envasado al vacío)	140	Kg.		
11	MONDONGO	60	Kg.		
12	RABO	7	Kg.		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
**DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS**

Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-  
Tel. 4258689 / 4258703

13	HUESOS SALADOS	7	Kg.		
14	CUERO DE CERDO	7	Kg.		
15	MILANESA DE CERDO	160	Kg.		
16	PALETA CERDO S/C CHULETA	280	Kg.		
17	MATAMBRE DE CERDO	250	Kg.		
<b>MONTO TOTAL EN PESOS CON IVA</b>					

**LIBRE DE FLETE**

**ACLARACION:** Las cantidades expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares son mensuales, siendo la duracion total de la licitacion por 6 (seis) meses. Se deja establecido que el receso de invierno del mes de julio no se encuentra comprendidos dentro del cómputo de plazos establecidos en el presente Pliego.

Asimismo, se hace saber que, a partir del primer día hábil posterior al receso de invierno, los Comedores Universitarios retomaran sus actividades en forma regular.

Se hace saber a las firmas oferentes que, al momento de formular sus propuestas, deberán considerar que la Universidad Nacional de Salta reviste el carácter de AGENTE DE RETENCIÓN, conforme la normativa vigente.

En caso de incumplimiento en la provision de los items adjudicados en tiempo y forma, la Universidad podra rescindir el contrato/orden de compra sin penalidad y con previo aviso.

Por último y atento a que la provisión se encuentra destinada a dos (2) Comedores Universitarios por eso mismo son dos Anexos, la documentación respaldatoria para la remisión y facturación correspondiente debidamente en forma discriminada para cada uno de los Comedores sin excepción.

**ADJUNTAR:**

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL SICO-PRO gestionado en [www.comprar.gob.ar](http://www.comprar.gob.ar)
- CERTIFICADO REPSAL
- CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN LA ARCA
- CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN LA DGR (Dirección General de Rentas)
- CONSIGNAR N° DE CUIT
- CONSIGNAR N° TELEFONICO Y CORREO ELECTRONICO OFICIAL DE LA EMPRESA
- DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES - DECRETO N° 202/2017 (Se acompaña formulario)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS  
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-  
Tel. 4258689 / 4258703

---

**- LA DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS VERIFICARA EL ESTADO DE LA FIRMA ANTE ARCA MEDIANTE CONSULTA A PROVEEDORES.**

**- TODA LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS OFERENTES; ENVIAR LA PROPUESTA POR VIA EMAIL ([unsacontrataciones@gmail.com](mailto:unsacontrataciones@gmail.com)) O POR SOBRE CERRADO A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS (AVDA. BOLIVIA NRO. 5150 - EDIFICIO BIBLIOTECA CENTRAL – 2DO. PISO – SALTA CAPITAL).**

**MANTENIMIENTO DE OFERTA:** 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de apertura de las propuestas.

**CONDICIONES DE PAGO:** 05 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de presentación de la factura conformada.

**PLAZO DE ENTREGA:**

- Los pedidos se realizarán con una anticipación de 48 horas antes de la fecha de entrega, por vía telefónica.
- Diario a partir de la recepción fehaciente de la orden de compra abierta.
- Envases herméticamente cerrados, limpias y sanas.
- Con fecha de vencimiento posterior a la fecha de entrega.
- En transporte habilitado por SENASA con temperatura de 0° a 2° C.
- La Universidad se reserva el derecho de rechazar aquellas entregas que no cumplan con los estándares de 1° calidad.

**LUGAR DE ENTREGA:** Comedor Estudiantil Universitario – Universidad Nacional de Salta – Av. Bolivia N° 5150 – Salta Capital. (Horario: lun. a vier. de 08 a 09 hs.)